

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 07/2021.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 09 días del mes de Marzo del año 2021, siendo las 19:45 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Jorge Fernández, Susana Oramas, José Luis Fera, Fernando Piriz, Patricia Lazaga, Gregorio Ramallo, Julio Pereyra, Jhonatan Pereyra (Concejales). Siendo las 20:40 se integra el Concejal Julio Ortiz.

• **Orden del día:**

1. **Entrega y aprobación de Actas n° 05/2021 y 06/2021 correspondientes a sesiones de fecha 23/02/21 y 02/03/21.** Se pone en votación la aprobación de las Actas. **Por la afirmativa: 5/5.**
2. **Recibir en régimen de comisión general a integrantes del Programa Convivencia Responsable.**
3. **Canelones te alimenta- el Camión de las chacras.** Punto ingresado por Concejal Lazaga. Alcalde informa que dicha iniciativa surgió desde la Intendencia, en el marco de la emergencia sanitaria actual, a fin de favorecer a los productores familiares de los diversos territorios; así como a los vecinos por acceder a productos con precios accesibles. Según información proporcionada por la Dirección correspondiente, se realizarán algunas modificaciones referentes a dicho proyecto y se buscará mayor participación del Municipio. Concejal Lazaga informa sobre la existencia de un formulario en línea, el cual evalúa el proyecto mencionado. Concejal Jhonatan Pereyra solicita una copia del proyecto del año anterior.
4. **Presupuesto de cabezales para desmalezadora.** Se informa sobre la necesidad de adquisición de cuatro cabezales para desmalezadoras. Se pone en votación la aprobación de la compra de cabezales. **Por la afirmativa: 5/5.** Se pone en votación aprobar presupuesto de la empresa "La Costa Jardín" por \$1.890 (Mil ochocientos noventa pesos uruguayos) cada uno. **Por la afirmativa: 5/5.**
5. **Expediente n° 2016-81-1370-00212- Solicitud de comodato Caif Peques.** Se informa que la Cooperativa de Trabajo Obrera "Makali", solicita el comodato del padrón n° 7864 de la localidad de Barros Blancos, ubicado en calle Toledo entre Canelones y Santa Lucía; Manzana 190, solar 13. Los mismos quieren realizar mejoras en el Centro y desde INAU les solicitan el documento para autorizar la partida de dinero correspondiente para tal fin. Se pone en votación solicitar el comodato a la Dirección correspondiente. **Por la afirmativa: 5/5.**
6. **Arreglo de maquinarias (tractor, máquina de cortar pasto).** Se informa que el tractor municipal y las máquinas de cortar pasto fueron derivadas a las empresas "Florencio Hernández" y "La Costa Jardín" para la reparación correspondiente.
7. **Adjudicación de espacio para Desarrollo Humano.** Alcalde informa que el Área de Desarrollo Humano ha crecido a razón de la pandemia, y por tal motivo, el espacio físico con el que cuenta la misma, dentro del Municipio, es muy chico. La idea es proporcionar un espacio más grande para una correcta atención. Existe un salón con dichas condiciones

dentro del Centro Cívico, el cual requeriría de cierto mantenimiento por parte de Arquitectura para poder ser utilizado. Se pone en votación la adjudicación de un nuevo espacio para Desarrollo Humano. **Por la afirmativa: 5/5.**

8. **Notas Huracán Siré.** Se brinda lectura de notas, mediante las cuales el Club Atlético Huracán Siré se presenta ante el Concejo Municipal y solicita colaboración del Municipio con leche en polvo y cocoa para cubrir necesidades del merendero que funciona en el mismo; el cual asiste a 150 (ciento cincuenta) niños/as. Se decide por unanimidad mantener reunión con los integrantes del Club y pasar la solicitud a la Dirección de Desarrollo Humano.
9. **Nota Ministerio del Interior.** Se brinda lectura de nota presentada por el Jefe de U.R.P.C y PADO zona II- Comisario Ramos Da Luz, mediante la cual solicita el retiro de un kiosco que se encuentra afuera de la nueva base de U.R.P.C II (ex radio patrulla), cita en el local de ANTEL que se encuentra en el km 26 de la Ruta Nacional n° 8 esquina Río Arapey. Dicho kiosco se encuentra en estado sumamente precario y está vacío desde hace mucho tiempo. Alcalde informa que tuvo comunicación con el dueño del kiosco, quien se niega a retirar el mismo, ya que la idea a futuro es que comience a funcionar. Si el Concejo Municipal entiende que dicho kiosco ocasiona inconvenientes en la localidad, debería realizar la denuncia ante la Seccional n° 25, y remitir la misma a Jurídica para que resuelva al respecto. Concejal Julio Pereyra entiende que si desde el Ministerio del Interior lo están solicitando para mayor seguridad, debería realizarse la gestión correspondiente. Concejal Fernández también entiende oportuno darle trámite a la solicitud. Se pone en votación realizar la denuncia ante la Seccional n° 25 y dar pase de la solicitud a la Dirección Jurídica para sugerir realizar denuncia en Fiscalía. **Por la afirmativa: 5/5.**
10. **Corte de pasto en escuelas.** Alcalde informa que se venía realizando el corte de pasto en Escuelas, a solicitud de las mismas, sin cobrarles el combustible. A raíz de reunión que se mantuvo con una Dirección de la Intendencia, se comunicó que hay responsabilidades que no las tiene que tener el Municipio, ya que el dinero para el mantenimiento de las Instituciones Públicas llega del Gobierno Central. Se consulta opinión al respecto a los Concejales presentes. A entender del Concejal Feria se debería continuar con el corte de pasto en las Instituciones, y a la vez, mantener encuentro con los responsables de las mismas, a fin de plantear un escenario más amplio, donde se plantee que si en algún momento los recursos no permiten cumplir con la tarea, se pueda compartir los mismos. El escenario económico es incierto y la pandemia sigue su curso; el espíritu de colaboración está. Concejal Jhonatan Pereyra entiende que habría que elaborar un plan, evaluando los recursos humanos y materiales con los que cuenta el Municipio, para saber a qué se puede dar respuesta; priorizando el mantenimiento de plazas, lo cual es competencia del Municipio. Hay que armar un plan logístico para poder dar cumplimiento a todas las solicitudes; evaluando también mejorar las herramientas de trabajo. Concejal Fernández está de acuerdo en elaborar un plan de trabajo y mantener reunión previa con las Instituciones que corresponda para continuar con el apoyo a las mismas. Concejal Piriz menciona que más allá de que las Instituciones Públicas reciban dinero del Gobierno Central, éste es poco y muchas veces no alcanza para cubrir todos los gastos que se requieren. Entiende oportuno continuar realizando el trabajo en las mismas. Si algún día no se cuenta con el dinero suficiente para cubrir los mismos, se solicitará a las Instituciones la colaboración correspondiente. Concejal Ramallo entiende que las solicitudes deben realizarse de manera formal y no de forma telefónica; y con tiempo de anticipación. Concejal Lazaga plantea que sería oportuno contar con información sobre la cantidad de Instituciones que realizan solicitudes, cantidad de veces al año y dinero invertido en el combustible. Se pone en

Julio

*Peticion
fuerza de
Sufijo*

[Signature]

Juan Ramallo

votación continuar colaborando con el corte de pasto en las Instituciones y citar a las Directoras para mantener reunión con la Comisión Social. **Por la afirmativa: 5/5.**

11. **Comisiones.** Concejal Fernández plantea que se deben establecer días y horario de funcionamiento de las Comisiones. Propone que la Comisión Territorial se reúna dos veces al mes. Concejal Julio Pereyra propone comenzar trabajando con un día al mes, e ir evaluándolo, dependiendo de la cantidad de trabajo que haya. Concejal Fera menciona que las principales demandas de vecinos y vecinas refieren a lo territorial, por ende, evidentemente la Comisión Territorial tendrá un arduo trabajo. A su entender, debería reunirse dos veces al mes. Se pone en votación que la Comisión Territorial se reúna dos veces al mes y el resto de las Comisiones una vez al mes; con posibilidad de realizar reunión extraordinaria en caso de requerirse. **Por la afirmativa: 5/5.** Se pone en votación los siguientes días y horarios de reunión: Comisión Territorial: 1er y 3er Martes de cada mes a las 19:30 horas; Comisión Salud y Social: 3er Jueves de cada mes a las 19:30 horas; Comisión de Deporte: 3er Miércoles de cada mes a las 19:30 horas; Comisión de Cultura: 3er Viernes de cada mes a las 19:30 horas. **Por la afirmativa: 5/5.** Se pone en votación la integración de la Sub- Comisión de Fera: Julián Rocha, Jorge Fernández, Julio Pereyra y Hugo Díaz. **Por la afirmativa: 5/5.** Se plantea que la misma se reúna los días Lunes, cuando amerite una reunión. **Por la afirmativa: 5/5.** La Comisión Territorial comenzará a trabajar con expedientes del presente año y continuará con años anteriores.

12. **Solicitud de cateos para la realización de saneamiento en la localidad.** Alcalde informa que en el quinquenio anterior, se firmó en conjunto con el Presidente de Ose y el Intendente de Canelones un convenio donde se adjudicaron metrajes para la realización de saneamiento en Aeroparque. Visto que sobró cierto metraje, se planteó la posibilidad de realizar el mismo en la localidad y se autorizó. La empresa "Saceem" solicita autorización al Gobierno Local para la realización de cateos necesarios. Se pone en votación autorizar la realización de cateos solicitados. **Por la afirmativa: 5/5.** Concejal Lazaga opina que sería oportuno comunicar a los vecinos sobre todos los trabajos y actividades que se realicen en territorio; entiende que la página web debería estar actualizada. Concejal Fera celebra la visión, el compromiso y el trabajo del Concejo Municipal anterior; logrando algo tan importante como el saneamiento en la localidad, ya que eleva el valor de los terrenos, mejora la calidad de las aguas servidas y potencia en otras medidas.

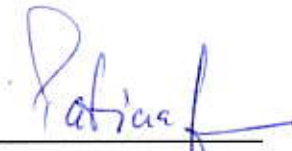
• **Resoluciones:**

- Resolución n° 46- Presupuesto cabezales desmalezadoras. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 47- Solicitar documento de Comodato de Caif Peques. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 48- Espacio físico Desarrollo Humano. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 49- Denuncia Ministerio del Interior. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 50- Corte de pasto en Instituciones. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 51- Funcionamiento de Comisiones. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 52- Integración Sub-Comisión de Fera. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 53- Autorización de cateos Saceem. Aprobado 5 en 5.

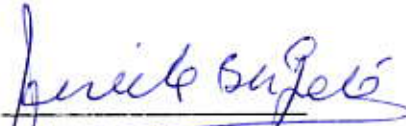
*Siendo las 21:15 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.
La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 23 de Marzo del año 2021, la que ocupa del folio 19 al 22*



JULIAN KOCHA
(Alcalde)




PATRICIA LAZAGAL
(Concejal)



MARIA BERGATO
(Concejal)



GREGORIO RAHALLO
(Concejal)



FERNANDO PIRIZ
(Concejal)